Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VI | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo. ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Miércoles 21 de Febrero de 1900 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 1342

En defensa de Cataluña

CONGRESO

SESION DEL DIA 5 DE FERBERO

Actitud del Gobierno ante la conducta de las autoridades de Lérida en materia de asociaciones catalanistas: proposición.—La apoya el Sr. Cañellas.—Discurso del señor Ministro de la Gobernación.—Se suspende el discurso y esta discusión.

(Continuación)

Ahora bien; sabiendo todo esto jurisconsultos tan eminentes como los señores Silvela y Dato, ¿es posible que se negaran á admitir mi interpelación sobre unas resoluciones que llevan casi un mes de fecha y que no han podido ser reformadas ni objeto de apelación, y que se escude el Gobierno con que el asunto está «sub judice»? ¿Caben sofismas mayores que los que sostuvieron dos jurisconsultos eminentes, dos Ministros de la Corona? Que la cuestión es trascendental y afecta á los derechos individuales, no tiene duda. ¿Cómo no ha de ser grave que un representante del Gobierno, que conoce y debe conocer las declaraciones del Sr. Silvela (entiéndalo bien el señor Dato) después de publicada la ley de 31 de Diciembre del año último, en el Senado, discutiendo con el Sr. Dávila, declaraciones que leeré porque constituyen la verdadera doctrina en esta cuestión; cómo no ha de ser grave que mientras el fiscal de la Audiencia de Barcelona y las Audiencias de lo criminal del resto de Cataluña y todas las autoridades civiles y judiciales, permiten á diario la publicación y la propaganda del programa de Manresa y que se publique además la contestación dada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros al mensaje que una Comisión elevó al Trono; cómo no ha de ser grave que en Lérida (que debemos creer que no está en España), sean encausados, procesados y encarcelados y sean objeto de una persecución nunca vista por parte del gobernador y de los jueces de instrucción, los catalanistas y los regionalistas?

Yo tengo, Sres. Diputados, necesidad de molestaros con la lectura de unas palabras que, por lo menos á la mayoría, le han de saber á gloria, pues las han pronunciado recientemente en la sesión del 24 de Enero último en el Senado, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y á las minorías también las ha de saber á gloria, porque constituyen la interpretación auténtica de esa ley que ha invocado el Sr. Dato y el juez de instrucción de Lérida para dictar la resolución mal llamada auto.

Contra esa resolución, Sr. Ministro de la Gobernación, están todos los jueces de Cataluña; y entre el argumento de S. S., de que tres jueces de instrucción consideran ilícito ese punto, siendo así que los restantes lo consideran lícito, yo me quedo con la opinión de los jueces restantes, que además de constituir una inmensa mayoría, interpretan perfectamente las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Pero, ya se vé, el Sr. Dato, que abandonara el general Polavieja, le conviene hacer muchos méritos delante del señor Presidente del Consejo de Ministros, y ha rechazado en absoluto mi interpretación. Yo no necesito intérprete, ha dicho S. S., para conocer las declaraciones del Sr. Presidente del Consejo; me basto yo solo, Sr. Cañellas.

Efectivamente, las palabras son tan claras, tan categóricas, que sin necesidad de interpretarlas, S. S. tendría que recoger velas para retirar las que dijo en la sesión última, y ponerse al lado del Sr. Silvela; bien es verdad que el mismo Sr. Silvela, tendría necesidad de manifestar que lo que dijo en la sesión del sábado lo dijo por haber creído lo que el Sr. Dato le dijo.

Invocaba el Sr. Ministro de la Gobernación la ley que lleva la fecha del 31 de Diciembre último.

Conviene en esta materia, y sobre ello llamo la atención de las minorías, que esculpamos en letras de oro las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que blasonaba en el Senado liberal frente al Sr. Dávila; porque, de lo contrario, desgraciados de nosotros, sobre todo los que estamos en la oposición, si tuviéramos que esperar interpretaciones como las que daba el Sr. Dato, interpretación que debe llamar la atención de España; porque en el periódico «La Dinastía,» de Barcelona, se ha publicado una «interview» del Sr. Ministro de la Gobernación que pone los pelos de punta en esta parte. (Risas.) Como que esa ley, ya lo dije en la sesión del sábado, sería la ley más draconiana que se ha conocido; porque con esa ley, interpretada por el Sr. Ministro de la Gobernación, desaparecerían todos los partidos que existen en España. Apenas, apenas si quería una parte de la mayoría, porque el mismo señor general Polavieja, los Diputados que le siguen y los Diputados regionalistas catalanes, esos, desde luego han incurrido en un delito solo con las manifestaciones que han hecho en la Cámara, y volvemos. Sres. Diputados, al final del siglo XIX, á la teoría de los partidos legales e ilegales que creíamos que estaba ya sepultada para siempre.

Pero como mis palabras son pobres, y las palabras del Sr. Presidente del Consejo de Ministros tienen una elocuencia envidiable por todos conceptos, yo voy á leer las que han pronunciado el Sr. Presidente del Consejo, recientemente, señor Ministro de la Gobernación, cuando ya se había publicado esa ley y precisamente hablando de esa ley. (Varios señores Diputados: Vengan, vengan.) El Sr. Dávila quería aplicar dicha ley nada menos que al virtuoso Prelado de Barcelona. Y contestaba el Sr. Silvela: «Ni conforme á la ley posterior que S S. ha citado. Porque esa ley, que está en ese punto redactada muy cuidadosamente, á causa de que entraña un problema delicadísimo ha tenido muy en cuenta que al propio tiempo que debía defender los sagrados intereses de la integridad de la Patria, al propio tiempo que debía poner en freno á los extravíos de algunas personas que podían atacarla, tenía también el deber muy estrecho de respetar la libertad de la discusión y de la imprenta y de no excederse, por un deseo que pudiera ser patriótico y excusable, de defender la integridad nacional contra ataques que tengan un carácter criminal, de no dejarse arrastrar, digo, por ese propósito, hasta el punto de cohibir y limitar la discusión de temas más ó menos oportunos y discretos, pero lícitos al fin en el terreno de los desenvolvimientos sociológicos y políticos, que es absolutamente imposible cohibir, so pena de que nos constituyéramos en un verdadero estado de retroceso respecto del ejercicio de la libertad de pensar.»

Estado de retroceso que es lo que defiende el Sr. Ministro de la Gobernación.

Pero está mucho más claro todavía, porque al Sr. Silvela todo le parecía poco aquel día; aquel día el Sr. Presidente del Consejo oficiaba, y yo, que estaba en el Senado, le aplaudía, oficiaba de liberal.

«Se ha limitado, pues, el precepto de la ley á considerar como propaganda criminal la que afecte á la declaración y al principio de la integridad de la Patria, en cuanto es personalidad única, con una representación; y de esa suerte se ha querido establecer que lo único que traspasaría los límites de la legalidad sería la negación del Estado español con una personalidad única, y con una representación única también.»

¿Lo quiere más claro el Sr. Ministro de la Gobernación? ¿No le parece á S. S. que el dignísimo gobernador civil de Lérida no comulga en las ideas del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, ni S. S. en las del Sr. Silvela?

(Se continuará).

Del *Diario de Sesiones.*)

Comercio exterior en 1899

A 1.573,55 millones de pesetas se eleva el movimiento comercial de España en 1899 sin incluir los metales preciosos, contra 1.324,90 en 1898. Pero así como en el año 98 la exportación fué superior á la importación en 261 millones, en el últimamente transcurrido aquella ha sido inferior á esta en 151 millones.

La economía nacional resulta pues perjudicada en 413 millones, ó sea 331 á que asciende el aumento de las importaciones y 82 que han disminuido las exportaciones.

De ese aumento que registra el comercio de importación, corresponden 98.12 millones á las primeras materias, que han llevado á nuestros centros fabriles vida y bienestar; 140 3 á las manufacturas, y 92 5 á las substancias alimenticias.

Los artículos cuya importación se ha elevado más han sido el carbón mineral, que pasa de 37 3 á 45.6 millones, manufacturas de hierro, simientes oleaginosas, nitrato de sosa y otros productos químicos; algodón en rama de 71.9 á 94 millones, cáñamo en rama, hilaza de abacá, lana lavada, y peinada, tejidos de lana, seda cruda y en tejidos, pasta para fabricar papel, estampas, duelas y maderas ordinaria (17 millones de aumento), pieles, guano artificial, máquinas (14 millones), barras de hierro y acero (50 millones), trigo (78 millones), harina (siete millones)—bajando cinco millones la entrada de maíz—cacao, café y tejidos de goma.

Como dejamos dicho, el comercio de exportación registra una baja de 82 millones de pesetas.

La salida de primeras materias ofrece un aumento de 20.77 millones, mientras que ha disminuído la de artículos fabricados en 147 millones y las de substancias alimenticias en 92 54 millones.

Las principales bajas en la exportación afectan al hierro colado cáscara de cobre, plomo argentífero (ocho millones), zinc en planchas, productos vegetales, lana sucia, paños de lana, capullo de seda, papel para fumar, corcho en plantas, ganado caballar, asnal, de cerda, lanar, vacuno y cabrío, pieles, arroz (cinco millones), cereales, harina (seis millones), garbanzos, almendras, higos secos, azafrán, aceites (28 millones), vino común (31 millones), Jerez (siete millones), conservas alimenticias, embutidos, pasta para sopa y alpargatas.

En cambio, presenta aumento la salida de mineral de hierro (22 millones) y de cobre, azogue que pasa de 9.4 á 17.39 millones, plomo pobre, cloruro de sodio, tártaro crudo tejidos de algodón, corcho en tapones, ganado mular, calzado, cebollas, avellanas, pasas, limones, naranjas, que han tenido una exportación de 31 millones contra 23 77 en 1898, uvas, otras frutas frescas y vino generoso.

El resultado que arroja el comercio exterior pone de relieve la deficiencia de nuestra industria y de nuestra agricultura en varios ramos, haciendo falta fomentar la producción de artículos necesarios que pueden obtenerse aquí y que tenemos que pedirlos al extranjero, mientras se empeñan en producir otros que no tienen consumo ni salida.

A otras consideraciones se presta el examen de la estadística de nuestro comercio exterior, que reservamos para artículos sucesivos.

Nueva tarifa de patentes de Sanidad

Por considerarla de interés publicamos los nuevos impuestos de Sanidad á que están sugetos los barcos que arriben á nuestros puertos, los cuales han empezado á cobrarse desde la implantación del nuevo reglamento:

Mares de Europa

Buques de altura	Expend. Pesetas	Refrendo Pesetas
Hasta 100 toneladas. . . .	2'50	0'50
De 101 á 300.	5	1
De 301 á 500.	10	2
De 501 á 1.000.	15	3
De 1.001 á 2.000.	20	4
De 2.001 á 3.000.	25	5
De 3.001 en adelante. . . .	30	6

Otros mares

Buques de altura	Expend. Pesetas	Refrendo Pesetas
Hasta 100 toneladas. . . .	»	»
De 101 á 300.	10	2
De 301 á 500.	15	3
De 501 á 1.000.	20	4
De 1.001 á 2.000.	30	6
De 2.001 á 3.000.	40	8
De 3.001 en adelante. . . .	50	10

Se abonarán por separado los gastos de desinfección y saneamiento y los que se ocasionan en personal y material para el reconocimiento de artículos alimenticios.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

Madrid, 19.

El miércoles se reunirá la comisión del Senado que entiende en el proyecto del descanso dominical.

—La comisión de presupuestos de dicha Cámara se reunirá mañana.

—Esta tarde á última hora se verificó la segunda reunión de los representantes de las minorías y exministros de las mismas, para tratar con el Sr. Villaverde de llegar á un acuerdo que permitiera abreviar las discusiones y cerrar las Cortes antes de Carnaval.

En dicha reunión se han roto todas las corrientes de armonía que se habían establecido.

Las minorías no han transigido con las peticiones del Sr. Villaverde y no ha resultado acuerdo.

Esta noticia, que ha circulado rápidamente por todas partes, está siendo en estos momentos objeto de todos los comentarios, pues deja en pié el problema planteado,

cuando nadie lo esperaba, pues como dijimos, durante toda la tarde la impresión general era de que la fórmula se encontraria.

En vista de lo que ha resultado, la gente se dedica ahora á hacer cálculos acerca de lo que sucederá, pues mientras unos creen que el Gobierno apelará á la sesión permanente, creen otros que se resignará á seguir discutiéndo hasta dejar normalizada la situación económica.

—A pesar del fracaso sufrido en las negociaciones del Sr. Villaverde para llegar á un arreglo con las minorias parlamentarias, los ministeriales se muestran confiados.

Creen que es fácil una avenencia y que en el caso de que ésta no se lograse, nada padeceria la estabilidad del Gabinete.

La intervención de la Hacienda en los departamentos de Guerra y Marina y los demás puntos en que las minorias piden que ceda el Gobierno encierran peligros é impiden solucionar esta cuestión por la forma imperativa en que las oposiciones lo exigen.

Debates politicos no los habrá porque serian antirreglamentarios, y si las minorias intentasen plantearlos, el Gobierno haría prevalecer su criterio legal, valiéndose de los elementos de que dispone.

También se impedirá que se reproduzcan debates acerca del catalanismo.

Así lo dicen los ministeriales.

—De Sevilla telegrafian que con motivo de las elecciones de ayer, en Utrera hubo colisiones y tiros.

—Comunican de Valladolid que en el pueblo de Agatinas ha ocurrido un formidable incendio.

El gobernador civil ha salido en un tren especial para dicho punto.

—El ministro de la Gobernación ha mejorado mucho en su indisposición.

—El señor marqués de Pidal parece que ha sufrido una ligera recaida en su enfermedad.

—Esta tarde ha circulado el rumor de que el Tribunal Supremo ha fallado en favor del marqués de la Vega de Armijo el pleito que éste seguia contra el conde de San Bernardo.

—Hoy ha empezado el Consejo de guerra que ha de juzgar la conducta que observaron en Filipinas durante la pasada campaña el general Monet, dos coroneles, un teniente coronel y dos comandantes.

—Continúan enfermos de gravedad los senadores vitalicios Sres. Castroserna y marqués de Hoyos.

—De Gijón telegrafian que los tripulantes del bergantin «Juanita», que se ahogaron al ocurrir el naufragio de dicho buque, fueron el capitán D. Florentino Paradas, el cocinero José Flores y el marinero Antonio Méndez.

Los siete supervivientes están muy bien asistidos.

—Telegrafian de Paris que se ha desmentido el rumor de que el Gobierno francés piense establecer impuesto alguno sobre el exterior español.

—Paris.—En despachos recibidos en Londres se confirma que los boers han derrotado y aniquilado un destacamento de fuerzas coloniales en Naauwpoort.

—Paris.—El *Daily Mail* ha recibido un despacho en el que se comunica que los boers han capturado un convoy inglés de municiones en las márgenes del rio Riet.

—Paris.—Comunican de Pretoria que hay actualmente en aquella capital 2.400 prisioneros, entre ellos dos coroneles, cuatro comandantes y muchos oficiales.

—Paris.—En despachos de Londres dicen que los ingleses ocuparon posiciones en Maggersfontein sin que mediara combate, pues los boers las habian abandonado.

—Paris.—No se ha confirmado la noticia que circuló en Londres de que el general boer Cronje habia abandonado en poder de los ingleses cañones de gran calibre al alejarse de Kimberley.

—Paris.—Las autoridades de Lorenzo Márquez han embargado, por considerarlas contrabando de guerra, dos cajas conteniendo sillas de montar.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

En cumplimiento de las conclusiones aprobadas en el *meeting* celebrado el domingo último en Lérida por la «Unió Catalanista» se dirigió el siguiente telefonema á nuestro querido amigo y jefe el celoso diputado por la circonscripción, D. Juan Cañellas:

«Meeting Catalanista de Lleyda acordá aclamació delirant entusiasme haver vist ab satisfacció actitat adoptada Congrés vosté y companys, defensant legalitad Bases de Manresa, protestant contra arbitraristats elements oficials envers organismes «Unió Catalanista». Acordá també mantenir ab fermesa programa catalanista desijant propagarlo dintre legalitat. Catalanisme declara justicia causa per sobre anatemas centralisme.—President, Folguera.»

Nos parece que no estaría de más que desde las primeras á últimas horas de la noche se dieran un paseito por las calles del puerto algunos números de policía, pues durante ellas circulan algunas cuadrillas de chiquillos y grandullones mal educados y revoltosos que la emprenden á pedrada limpia con todos los gatos y perros que encuent an al paso, con gran exposición de las personas que á aquellas horas transitan por ellas.

Ayer noche estuvo á punto de ocurrirle un percance á un amigo nuestro con motivo de una piedra arrojada á un gato que estaba asomado á una gatera de la calle de Smith.

En el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona han sido declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos de tropa, pertenecientes á los cuerpos que guarnecen esta plaza:

Daniel Cuartero Salvador, del regimiento de Almansa y natural de Calig.

Pascual Sánchez Manzano, del regimiento de Luchana y natural de Valencia.

También ha sido declarado inútil el soldado José Mestre Fortuny, del regimiento cazadores Alba de Tormes y natural de Poigpelat.

Siguiendo las instrucciones de los jefes de policía, por los guardias de orden público fueron detenidos en la madrugada del lunes último dos sugetos de malísimos antecedentes conocidos por Basora y *Esquitx*.

Ambos, que son dos pájaros de cuenta, avalorados por *brillante hoja de servicios*, han ingresado en las Cárceles del partido, á disposición del señor gobernador civil.

Un aplauso al Sr. Masalles.

Por fin, y después de diferentes convocatorias, pudo ayer celebrar sesión ordinaria la Junta de Instrucción pública de esta provincia, habiendo despachado un sinnúmero de expedientes pendientes de resolución, además de la aprobación de los que se habian ya resuelto por ser de verdadero trámite su despacho.

Según rumores, algún tanto autorizados, en breve debutará en el coliseo de la rambla de San Carlos una compañía del género chico.

Aunque celebraremos que la noticia se confirme—que probablemente se confirmará—necesario es que recomendemos á los empresarios mucho tacto.

Conforme ayer anunciamos, esta tarde debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Según inveterada costumbre, la reunión con casi toda seguridad no tendrá efecto, quedando los asuntos pendientes á resolver para el viernes próximo.

Con objeto de recibir instrucciones, ha marchado á Barcelona el director de Sanidad marítima de este puerto, D. Pedro Aguilera.

Con la función de anoche en el Ateneo, despidióse de nuestro público la compañía de los hermanos Casnell.

Satisfecha puede mostrarse la misma de la brillante campaña realizada en Tarragona, ya que se han visto cuantas veladas ha organizado concurridísimas.

Se ha solicitado el correspondiente permiso de la autoridad competente para celebrar el tradicional *Entierro de la sardina*.

Escaso es el movimiento que se observa estos dias en nuestro puerto.

Ayer únicamente contamos tres buques de regular tonelaje anclados.

De un momento á otro es esperado en nuestro puerto, con cargamento de petróleo, el vapor cisterna «Ciudad de Reus».

Afectado por la enfermedad reinante, vése obligado á guardar cama nuestro particular amigo D. Pedro Guijarro, empleado de la Administración de Hacienda de la provincia.

Deseámosle pronto restablecimiento.

En el Ayuntamiento se recibió ayer atenta invitación de la Junta organizadora de la Exposición agrícola, industrial, minera y de Bellas artes de Murcia para que asista á la misma nuestra ciudad.

Tristón y algún tanto desapacible transcurrió el día de ayer en nuestra ciudad.

Sin embargo, la temperatura fué bastante templada.

Por atenciones de primera enseñanza ingresó ayer 500 pesetas el Ayuntamiento de Bellvey.

Han salido para diferentes pueblos de la provincia los comisionados especiales nombrados recientemente con motivo de los créditos que, por contingente provincial, existen contra los Ayuntamientos de la provincia.

En la Comandancia de Marina de la provincia se reunió ayer la junta de pesca.

Se hallan vacantes los cargos de depositario y recaudador de fondos del Municipio de Paüls.

Para su aprobación, han sido presentados á este Gobierno civil los estatutos y reglamentos de la asociación catalanista de Montblanch.

La hermosura de los dientes, se obtiene usando á diario el célebre Elixir Denticina Grivé, quedando la boca deliciosamente perfumada, calma al instante el más fuerte dolor de muelas.

Se ha ordenado al juez de primera instancia de Tortosa que haga efectiva la multa de 250 pesetas impuesta al alcalde de Vandellós por su morosidad en el pago de atenciones de instrucción primaria.

Ayer visitaron en su despacho al señor gobernador civil distintas comisiones de los pueblos de la provincia.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

ECOS DE LA PROVINCIA

Anteayer se dictó auto de conclusión del sumario en la causa instruida en el Juzgado de Reus sobre muerte por envenenamiento de Teresa Salvadó Vilanova y en el cual figuran como procesados y presos sin fianza los consortes de Montroig, Miguel Salvadó y María Vidiella, su hija Concepción y el médico D. Buenaventura Sedó.

La instrucción sumarial que pasa de mil fólios, ha durado dos meses y 5 días, durante los cuales es de creer se han llevado á cabo multitud de diligencias, aportando al proceso datos de interés verdadero con una celeridad digna de todo encomio.

En la causa ha de entender el Tribunal del Jurado, de modo que tardará todavía algunos meses en celebrarse el juicio oral y público.

Dicen de Tortosa que el domingo por la tarde apareció en la segunda escollera de la orilla opuesta del Ebro el cadáver del desgraciado anciano D. Antonio Bosch, quien, como dijimos, tuvo la desgracia de ahogarse el sábado último.

El cadáver fué conducido á la ciudad, donde se le practicó la autopsia.

Ha tomado posesión del cargo de médico de sanidad del puerto de San Carlos de la Rápita, para el que fué nombrado, D. Dositeo Andrés y Castel.

Comunican de Tortosa que llama la atención del público el trozo de fuste de una columna de mármol jaspe de la cantera de la Cinta de dos metros diez centímetros de largo y cuarenta y cinco centímetros de diámetro que ha descubierto la última avenida del Ebro en el punto donde se quitó la muralla inmediata al arrabal de Ferrerías. Junto á la misma han aparecido también por la acción de las aguas un fragmento de mármol blanco pulimentado de trece centímetros de espesor y unos ladrillos recubiertos de tres capas de estucado de tonos negro y blanco, los que quedan al descubierto y blanco oscuro la que sirve de preparación.

En la reunión celebrada el domingo último en el «Centro de Lectura» de Reus fueron aprobados por votación nutridísima los propósitos de la Junta de gobierno referentes á la construcción de un teatro jardín y dependencias de dicha sociedad, en los terrenos situados frente al Hospital civil.

La Junta quedó autorizada para emitir acciones hasta el importe máximo de 50.000 pesetas, así como para todo lo que sea necesario á fin de llevar á cabo la realización del proyecto.

Dado el entusiasmo que reina en dicha sociedad, es de esperar que los propósitos que la animan se verán coronados por el éxito.

Han fallecido:

En Reus:

Concepción Bages Giol y Tomasa Gras Benet.

NOTICIAS GENERALES

Poco animado estuvo el mercado celebrado anteayer en Lérida, habiéndose operado á los siguientes precios:

Trigo monte clase superior á 17'50 pesetas la cuartera de 73'36 litros.

Idem id. corriente de 16'50 á 17 id.

Idem id. id. floja á 16 id.

Idem huerta id. id.

Cebada, de 9 á 9'50 id.

Maiz, de 11 á 11'55 id.

Habones, de 11'25 á 11'50 id.

Habas id. id.

Judias, de 18 á 22 id.

Aceite de 11'50 á 12 pesetas la arroba.

El mercado tiende á la calma, siendo muchas las existencias que hay en el tinglado de San Luis.

Copiamos de nuestro estimado colega *El Noticiero* de Teruel:

«Comienzan á hacerse los ensayos proyectados sobre el cultivo del tabaco en España.

Para Algemesí (Valencia) han salido para ensayar la plantación, los diputados de la Comisión permanente, el ingeniero de la compañía Arrendataria de Tabacos, acompañados de la Diputación y varias personas invitadas al acto.

BOLETIN OFICIAL

Se ha registrado una mina de hierro con el nombre de «Elvira» en el término municipal de Albiol.

—Edicto del Administrador principal de Aduanas llamando á D. Guillermo Rodriguez y á D. Francisco Massó cuyo paradero se ignora.

—La Ayudantía militar de Marina de Villanueva y Geltrú anuncia la vacante de la plaza de práctico de aquella playa.

—Edicto de subasta de fincas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de esta capital.

—Anuncios oficiales de las Alcaldias de La Selva, Paüls y Horta.

—Providencias judiciales.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Vérulo, Secundino y Siricio ms.

SANTOS DE MAÑANA.—La Cátedra de S. Pedro en Antioquía y S. Abilio ob.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de San Magín siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde, de tres y media á seis y cuarto.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

CRONICA OFICIAL

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Emilio Gonzalvo Bellach.

Fallecidos.—Josefa Clavé Gibert, Moscas 1.

Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia señor comandante de Luchana, don Plácido Ródenas.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, capitán 2.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante sargento mayor, *Rogelio Marzo*.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Mercado de Tarragona

El mercado celebrado ayer en esta plaza estuvo muy concurrido, pero las operaciones no fueron tantas ni tan importantes como de dicha animación era de esperar. Las transacciones en vinos siguen encalmadas por no recibirse órdenes de exportación.

En cuanto á los aceites, escasean las clases finas y como la demanda de este artículo es cada dia mayor, se utilizan ya las clases defectuosas que hasta ahora no habían obtenido cotización. Siguen en alza los arroces lo que dificulta las operaciones, que se reducen á las más indispensables para atender á las necesidades del momento.

Cotizamos:

Vinos.—De Vilaseca, de 14 á 17 ptas. carga.

De la Canonja, de 16 á 19.

De Reus y comarca, de 17 á 21.

Prioratos superiores, de 34 á 36.

Bajo Priorato, de 25 á 28.

Montblanch, de 14 á 17.

Urgel, de 17 á 20.

Vinos blancos.—De 6 á 6 1|2 reales el grado.

Espíritu:

De vino destilado.—De 108 á 109 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 16 la carga de 24 1|2 grados.

De orujo.—De 90 á 92 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 15 duros la carga de 24 1|2 grados.

Bacalao.—Noruega á 49 pesetas; Islandia pequeño á 42; frances Banco de 37 á 38, quintal de 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1'10 ptas. los 40 kilos; en grano, 1'00 peseta los 40 kilos.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 43 á 48 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 13 á 14 fuerza.

Negras, del campo, de 43 á 45 pesetas; idem Priorato, de 50 á 53 pesetas carga.

Canela.—Ceylán, á 34 reales kilo.

Azúcares.—Granillos, 57 reales; blanquillos, 54; terciados, 47; quebrados, 46 á 51; molidos, 49 á 50; cortadillos primera, 64 id arrobas; segunda, 62.

Aceites.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 15 1|2 á 17 reales.

De Urgel, de 20 á 22 reales cuartán.

De Aragón, de 15 á 17 1|2.

Andaluces, de 16 á 18.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1|2° á 73 duros los 480 litros.

Idem de 17 1|2° á 60 los id. id.

Orujo de 19 1|2° á 66 los id. id.

Idem de 17 1|2° á 53 los id. id.

Sardinas.—Precios nominales para las clases de Vivero y Cariño que faltan, pagándose las procedencias de Rías bajas de 14 á 15 pesetas millar tamaño grande y de 11 á 12 mediano.

Garbanzos.—Del país, de 20 á 22 ptas. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.ª de reales 18 á 19 arroba, según clase y fuerza.

Redonda 17 á 18 id.

2.ª de 15 á 16 id.

Terceras de 13 á 14 id.

Tercerillas.—De 10 1|2 á 11 ptas. saca de 70 kilos, según clase.

Arvejones.—De 12 á 13 ptas. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 17 á 18 reales doble cuartera de 100 litros.

Menudillo.—De 22 á 23 reales cuartera.

Algarrobas.—De 21 á 22 reales quintal.

Avena.—De 26 á 27 reales cuartera doble.

Holandas.—De 13 1|2° á 14 duros la carga

Petróleo.—En cajas á 23'50 pesetas, caja de dos latas. Gasolina, á 23 50 pesetas, caja de dos latas.

Trigos.—De 14 á 15 pesetas cuartera.

Berdianska, de 22 á 23.

Cafés.—Manila, 24 duros; Puerto Rico, Hacienda escogida, duros 30 1|2 los 41,60 kilos; Puebla superior, duros 25 á 26.

Anís.—De 30 á 32 ptas. saco de 100 kilos.

Arroces.—Bomba, de 48 á 52 ptas. saco de 100 kilos; semiquilla, de 35 á 40 ptas.

Azufres.—Molido floristella, de 6'75 á 7'50 ptas. los 40 kilos.

Mojamas.—No h y.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13'50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 ptas. los 40 kilos.

Cuartas.—De 7 á 8 ptas. cuartera doble.

Cebadas.—Del país, de 28 30 reales los 70 kilos; extranjera, no hay.

Alubias.—Del Pinet de 37 á 39 ptas. saco de 100 kilos. Clases similares de 34 á 36 ptas.

Sulfato de cobre.—De 75 á 80 céntimos kilo.

Cacahuete.—A 22 pts. los 50 kilos.

Sosa cáustica.—A 150 rs. los 100 kilos.

Avellana.—De 43 á 43'50 pesetas saco de 50'400 kilos.

Almendra.—De 54 á 55 pesetas saco de 50'400 kilos.

Maíz.—De 9 á 11 1/2 ptas. cuartera según clase.

Estación enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Las noticias que se tienen sobre las cosechas de cereales en Francia son algo contradictorias. Resulta evidente, sin embargo, sin exagerar la importancia de los perjuicios causados por las heladas, que los departamentos del Norte, Noroeste y algunos de los del Centro, han experimentado no pequeños daños. Las regiones en donde los campos han sufrido mas se replantan de nuevo con trigo, pero la mayoria, la resiembra se hará de preferencia con avenas de primavera, cebada y hasta remolacha, no obstante ser notable el alza en los precios y la respectiva actual menos favorables que el año último en igual época.

A la hora presente, puede asegurarse ya que la venidera cosecha no será equivalente á la del año anterior. Como el tiempo continúa frio y revuelto se teme que nuevas heladas no agraven los perjuicios ocasionados.

En Inglaterra donde los frios han sido intensísimos la última semana, las copiosas nevadas han protegido los sembrados. La parilizacion que esto ha ocasionado en los mercados ha hecho que los trigos subieran unos 25 céntimos por 100 kilos. En Bélgica, Alemania y Holanda las bajas temperaturas han causado también algunos daños en los cereales, habiendo determinado la firmeza en los precios de todos, pero principalmente en los trigos.

De Austria Hungria se tienen buenas nuevas sobre las cosechas. Las lluvias sin embargo son excesivas y se pide un tiempo mas seco. Las cotizaciones de los trigos y harinas acusan actividad y precios muy sostenidos. En Rumania y Bulgaria las futuras cosechas presentan buen aspecto en conjunto, pero las exportaciones de sus trigos son por el momento muy limitadas. En Rusia se señala poca animación en los mercados y la exportación es pequeña, apesar de la firmeza de precios en los paises importadores. En las regiones trigueras de Odesa y Nicolaieff el tiempo es dulce y bueno para los sembrados.

En la República Argentina el calor excesivo y la sequia que reinan han perjudicado notablemente los maizales. El movimiento de exportación de los trigos nuevos no ha hecho mas que comenzar, creyéndose que debido á la gran producción, tomará pronto mucho incremento.

Estados Unidos. La nieve cubre la mayor parte de las regiones sembradas de trigos de invierno, considerándose el estado de las cosechas como bueno á excepción del Ohio y de la Indiana.

En Australia se cree que solo las provincias de Nuevas-Gales del Sud, Victoria y Australia meridional, podrán disponer de 8 millones mas de hectólitros de trigo para la exportacion que el año anterior.

—Los mercados de vinos de esta nacion parecen denotar un poco mas de movimiento. Paris se ha animado algo y Burdeos y Cette han colocado pequeñas partidas que no han alterado por eso la situacion de los negocios.

***

Vinos españoles en Cette

NOMBRES	GRADOS	PRECIO POR HEC	
Alicante 1.ª	14 á 15	28 á 32	Fran
» 2.ª	12 á 13	24 á 28	»
Beniearló	12 á 13	24 á 28	»
Cataluña	12 á 13	25 á 28	»
Mallorca 1.ª y 2.ª	9 á 11	18 á 23	»
Priorato	14 á 15	30 á 34	»
Tarragona (Vendrell)	11 á 12	22 á 25	»
Utiel (tipo Aragón)	11 á 12	24 á 26	»
Valencia 1.ª	13 á 14	28 á 31	»
» 2.ª	á 12	24 á 27	»
Vinarez	á 12	24 á 25	»
Moscatel (9 á 10° licor)	15	41 á 51	»
Mistelas (9 á 10° »)	15	38 á 46	»
Vino blanco seco Andalucía	13	27 á 29	»
» » de la Mancha	12 á 13	26 á 29	»
» » » Cataluña	10 á 12	27 á 28	»

MOVIMIENTO BURSÁTIL

BOLSA DE MADRID

Madrid, 20, 3'47 t.

4 por ciento interior	70'25
4 por 100 idem fin mes	70'25
4 por 100 exterior	00'00
4 por 100 amortizable	77'95
Aduanas	101'50
Cubas (Emisión de 1886)	82'45
Cubas (Emisión de 1890)	69'00
Filipinas	87 25
Banco de España	509'50
Tabacalera	433'00
Cambios de París	29'80
Idem Londres	32'72
4 por 100 exterior	69'20

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 20, 6'25 t.

Cambios extranjeros

Londres á 90 días fecha	32'45	d.
Id. á la vista	32 80	»
Paris á 90 días fecha	00'00	»
Id. á la vista	30'10	p.

Efectos públicos

	Dinero	Papel
4 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	70'25	70'275
» » fin próximo	00'00	00'00
» exterior contado	00'00	00'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» Amortizable contado	77'75	78'25
5 por 100 carpetas sobre renta de Aduanas	101'50	102'00
Bill. Hip. Isla de Cuba 1886	82 35	82'65
» » 1890	69'00	69'15

Acciones fin mes

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Ferrocarril Tarr. Barc. Francia	48'35	48'45
Medina-Zam. y O. á V.	13 90	14'00
Norte de España	55'15	55'25

MARÍTIMAS

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bergen y esc., en 16 ds., v. noruego Salamanca, de 774 ts., c. H. Heurikson, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Málaga y esc., en 6 ds., v. Grao, de 1.010 ts., c. F. Sintes, con efectos, consignado á D. Antonio Más.

De San Carlos de la Rápita, en 1 dia, laud Teresa, de 30 ts., c. V. Garcia, con sal.

DESPACHADAS

Para Valencia, berg. gol. Eugenia, capitán Costa, con tránsito.

Para Génova y esc., v. Grao, c. Sintes, con efectos.

NOTAS FESTIVAS

De una novela por entregas:

Estamos en plena Edad Media. Una castellana se escapa con un paje. El marido grita con desesperación:

—¡Pronto, un caballo!...

—Señor—dice un escudero—á estas horas los fugitivos han pasado la frontera.

—¡Dios mio!—exclama el esposo.

—¿Porqué no se habrán inventado todavía el telégrafo y el teléfono?

***

Dos jóvenes van juntos por la calle y ven á un bohemio, á quien conocen, el cual pasa sin detenerse.

—¡Calla!—dice uno de ellos.—¡No nos ha visto!...

—¡Tanto mejor!— contesta el otro.—Así nos hemos ahorrado dos pesetas.

Se ha dictado una orden resolviendo una consulta particular, declarando que basta para solicitar por concurso único plazas de maestro de primera enseñanza, tener aprobada la reválida del grado elemental.

No será suficiente para tomar posesión en caso de nombramiento, pero sí para aspirar.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 20, 2'12 t.

Desde Valladolid telegrafian que á causa del incendio ocurrido en Ataquines, han quedado unas 200 familias sumidas en espantosa miseria. El fuego ha destruido 130 edificios. No ha habido, por fortuna, desgracias personales. De Valladolid envíanse socorros.

El gobernador da cuenta en su telegrama de las medidas que ha adoptado para aminorar en lo posible los efectos de esta desgracia.

Se esperan nuevas noticias más explícitas y amplias respecto del siniestro.

Madrid, 20, 2'20 t.

Asegúrase que el Sr. Villaverde está decididamente resuelto á que antes de que se cierren las Cortes se discuta el proyecto de ley de alcoholes.

Madrid, 20, 3 t.

La Mesa del Senado estuvo hoy en Palacio, poniendo á la sanción de S. M. la Reina las leyes últimamente aprobadas por las Cortes.

Madrid, 20, 3'10 t.

El señor marqués de Pidal continúa bastante delicado de salud.

—S. M. la Reina ha firmado hoy las cartas credenciales que el señor duque de Veragua llevará á Berlin cuando vaya uno de estos días á entregar el Toisón de Oro al príncipe Alberto de Alemania.

Madrid, 20, 3'20 t.

Por los pasillos del Congreso está siendo objeto de muchos comentarios la declaración hecha por el Sr. Silvela de que considera legal el programa de Manresa, aunque absurdo y neurótico.

IMPRENTA DE LLORENS, GIBERT Y CABRÉ